



AYUNTAMIENTO
DE
BRUNETE
(MADRID)



Plaza Mayor 1
Tel.: 91815 90 66
Fax: 91 815 90 32
28690 BRUNETE
Email: brunete@brunete.org
C.I.F. P2802600-C

BASES CERTAMEN DE CORTOMETRAJES VISUALIA 2019 XV EDICIÓN.

1. *Podrán participar todos los realizadores mayores de 18 años.*
2. *El género se adaptará a las categorías premiadas (Mejor Cortometraje, mejor cortometraje de humor y mejor cortometraje de terror). Solo se admitirán dos obras máximo por autor. Las obras tienen que ser en castellano o con subtítulos en castellano.*
3. *No se admitirán producciones anteriores a 2017, ni obras ya presentadas a ediciones anteriores.*
4. *El Comité Seleccionador elegirá los cortometrajes que se proyectarán dentro de la muestra el día 16 de noviembre (velando por la sensibilidad del espectador excluyendo toda obra que pueda ser ofensiva para el público en general). La lista de admitidos a concurso se expondrá en la web municipal www.brunete.org El 6 de septiembre y la de finalistas el día 27 de septiembre de 2019.*
5. *Las obras que deseen participar tienen que hacerlo de forma gratuita a través de evennial.com. o de Click for festivals. No se admiten obras enviadas por correo ni en mano.*
7. *El plazo de admisión del 15 de febrero al 17 de mayo de 2019.*
8. *La programación de la muestra será anunciada con suficiente antelación y se avisará a los seleccionados para que puedan estar presentes.*
9. *Los autores cederán los derechos para utilizar imágenes de sus obras de manera única y exclusivamente promocional. Y permitirán la utilización de al menos un minuto del cortometraje para el montaje de la gala y la promoción en la página web del Ayuntamiento.*
10. *Una misma persona u obra no podrá recibir más de un premio. La no asistencia del premiado/a a la gala de entrega de premios implica la pérdida del premio.*
11. *La organización no cubre gastos de desplazamiento, dietas ni alojamiento de los nominados a los premios.*
12. *El Comité Seleccionador se reserva el derecho de alterar las bases si fuera necesario, dejar alguna de las categorías desierta e incluso retirar alguna obra ya seleccionada.*
13. *La participación en la muestra implica la aceptación integral de las bases aquí recogidas y de las decisiones que pudiera tomar la organización y que no están previstas en las presentes bases de participación.*

PREMIOS

Premio al mejor cortometraje dotado con 300 € y trofeo.

Premio al mejor cortometraje de humor dotado con 150 € y trofeo.

Premio al mejor cortometraje de terror dotado con 150 € y trofeo.

Premio del público dotado con trofeo. 150 € y trofeo.